

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Octubre 14 de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la audiencia programada no podra llevarse a cabo por permiso de la titular de este despacho . Sírvasse proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Octubre quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 am** .

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el VirusCovid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual, solicitando a las partes garanticen la conectividad.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Octubre 19 de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 184 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaría
